

Santo Domingo, D. N.
12 de Mayo de 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66
Gazcue.

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección Oferta Pública.
Sr. Claudio Guzmán- Director Dirección de Participantes.

Asunto: Hecho Relevante – Aumento de Capital Social Autorizado.

Distinguidos Señores:

En cumplimiento con lo indicado en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, art 12, punto 2, literal “w”; a través de la presente tenemos a bien notificarles decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de Mayo del año 2021.

- Autorizar el Aumento de Capital Social Autorizado de la Sociedad a la suma de Mil Trescientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$1, 300, 000,000.00).
- Aprobar las modificaciones del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Una vez o registrados la documentación corporativa serán debidamente depositados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Agradecemos su atención a la presente,

Cordialmente.

Loricel Diaz
Gerente País de Cumplimiento

